

¿QUÉ ES LA DIVERSIDAD FUNCIONAL?

El concepto diversidad funcional expresa que todos y todas, absolutamente, funcionamos de manera diferente, bien sea de manera transitoria y circunstancial (enfermedad, operación, crianza, envejecimiento), o permanente (ceguera, sordera, lesión medular, etc.).

...de tal forma que lo normal en la sociedad es la diferencia o diversidad.

La diversidad funcional es, por tanto, un término positivo que busca que ninguna persona sea discriminada o minusvalorada por ser diferente, especialmente aquellas que requerimos de otro tipo de apoyos técnicos y humanos para realizar las actividades de la vida cotidiana (comer, andar, escuchar, mirar, hablar, etc.)

Gracias a este cambio en la manera de nombrar, conseguimos un cambio en la manera de ver y atender a las personas que acuden a nuestros servicios.

¿QUÉ PROMUEVE ESTE NUEVO ENFOQUE?

Igualar

condiciones para que todas las personas puedan participar en la vida en sociedad, haciendo que la diferencia no sea objeto de discriminación, malos tratos o control.

Asegurar

que los poderes públicos desarrollen programas, acciones y recursos de acuerdo a la legislación vigente en materia de autonomía, derechos humanos, e igualdad de oportunidades.

Dar valor a

las reivindicaciones y demandas de las personas, asociaciones y colectivos de diversidad funcional en materia de participación, autonomía, derechos humanos, apoyo mutuo e interdependencia.

¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD?

Es la posibilidad real para cualquier persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma, favoreciendo así la independencia y reduciendo la discriminación. Este derecho implica que las barreras de todo tipo deben ser suprimidas.

La accesibilidad se logra a través de ayudas técnicas y personales que deben cumplir unos requisitos específicos para garantizar su cualidad de accesible.

¿QUÉ ES EL DISEÑO UNIVERSAL?

Es una estrategia que tiene como objetivo diseñar, desde el origen, productos y servicios que puedan ser utilizados por todas las personas, sin necesidad de llevar a cabo una adaptación o diseño especializado, facilitando la vida de las y los miembros de una sociedad, con independencia de su edad, capacidades, o habilidades. Algunos de sus valores principales son la igualdad de oportunidades, la vida independiente, la corresponsabilidad, la solidaridad y la interdependencia.

Coordinan:



Participan:



Financia:



Colaboran:



Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



CONTACTO:

Asociación Ciudad Accesible
"POR UNA CIUDAD PARA TODOS Y PARA TODAS"

✉ ciudadaccesible@hotmail.com

☎ 666 35 20 86

DIVERSIDAD FUNCIONAL

EN CENTROS DE LA ADMINISTRACIÓN

Claves para dignificar la atención



ENRE
DÁND
ONOS

CLAVES PARA DIGNIFICAR LA ATENCIÓN



¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

La discapacidad es el conjunto de restricciones y barreras que limitan la capacidad de la sociedad para gestionar y tener en cuenta la diversidad que la compone.

Como consecuencia, todas aquellas personas que no nos ajustamos a una norma, vemos limitada nuestra autonomía, participación y oportunidades.

¿QUÉ NO ES DISCAPACIDAD?

- ↔ Una condición a curar, completar o reparar.
- ↔ Una marca o una cualidad que define las capacidades e identidades de las personas.
- ↔ Un destino marcado por la anatomía.

Así como otros términos con los que se nos denomina a muchas personas (minusválido /as, incapacitado /a, deficiente...) que dañan nuestra dignidad, y crean una imagen deshumanizada de nosotros y de nosotras, basada en la dependencia, la asistencia, la medicalización y el aislamiento.

¿QUÉ ES UNA BARRERA?

Una barrera surge cuando una persona no puede hacer uso de un recurso o acceder a un espacio en las mismas condiciones de seguridad y dignidad que otra.

Este enfoque amplía el abanico de personas en situación de dependencia: llevar un carrito, un bastón, unas muletas, etc.

Las barreras más conocidas son las urbanísticas, arquitectónicas y de transporte. Y las menos reconocidas las barreras de comunicación y las sociales, las cuáles generan situaciones basadas en incomodidad, miedo, evitación, rechazo, frustración y aislamiento.

- * La ayuda es bienvenida, siempre que yo te la pida.
- * La presencia de personal de apoyo es fundamental para facilitar la comprensión y la comunicación.
- * Dirígete directamente a mí cuando quieras informarme de algo, no a mi acompañante.
- * No hace falta que me chilles, trata de vocalizar, de utilizar un lenguaje claro, comprensible y a un ritmo normal.
- * Leer los labios es complicado, no lo uses como el mejor método de comunicación.
- * Las señales de aviso del centro deben ser percibidas por el mayor número posible de sentidos (oído, vista, tacto,...).
- * No hagas comentarios sobre mi situación que dañen mi dignidad o vulneren mi intimidad.
- * No uses términos peyorativos y trata de no usar diminutivos.

SIN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL,
LA DISCAPACIDAD ES UNA CARGA
TANTO PARA MÍ COMO PARA TÍ.

Preséntate antes de dirigirte a nosotros, así sabremos con quién estamos hablando.

Si te pedimos que nos leas algo, hazlo mejor de forma literal.

Si no nos entiendes, háznoslo saber, no pierdas los nervios.

A veces un gesto, escribir una palabra, buscar un sinónimo más sencillo o dar respuestas sonoras son clave para facilitar la comprensión.

Asegúrate de que nos hemos entendido.

Puedes facilitar mi autonomía y dignidad reduciendo el mobiliario que actúe como barrera y los espacios "especiales" para personas con diversidad funcional.

Háblame de frente y a mi misma altura, así nos entenderemos mejor.

- * Como ciudadanos y ciudadanas, es fundamental que la información administrativa se ofrezca en formatos y soportes accesibles y en términos comprensibles. Puedes consensuar con nosotros cuál es el medio que preferimos.
- * No nos hagas sentir culpables por la falta de comprensión de los procedimientos o los requisitos administrativos.
- * Facilita nuestra intervención activa, escucha lo que sabemos de nuestra situación antes de hacer recomendaciones. Nuestro saber es importante.
- * Consensuemos el medio más fácil de contacto (correo electrónico, fax, sms...) y que esta información se contemple dentro de nuestros datos administrativos.

NO OLVIDES QUE... El personal que trabaja en el ámbito administrativo es un garante y un facilitador de los derechos de la ciudadanía, por lo que tiene un papel fundamental a la hora de facilitar el acceso a dicha condición a todos/as los miembros de una sociedad, desde criterios de diversidad y accesibilidad.